



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta CCC núm. 047-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-13-079-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Alexi Martínez Olivo, Director Financiero y Administrativo en funciones; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-13-079-2023. “Adquisición de Pantallas Profesionales LCD con Retroalimentación LED y Licencias, para ser utilizadas en el TSE y Sucursales.”**

- Lectura de Informe Pericial.
- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el Magistrado Ygnacio Pascual Camacho



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Hidalgo, Juez Presidente, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.

En primer lugar, se informó, que el día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023) se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas contenidas en los “sobres” de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el Acta CCC núm. 046-2023 de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y a continuación, fueron entregados los respectivos informes al Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, el cual se transcribe textualmente a continuación:

*(se consigna informe pericial en las siguientes páginas)*



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR  
ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.  
17 de mayo del 2023

Señores:  
Comité de Compras y Contrataciones  
Tribunal Superior Electoral

Via:  
**Magistrado Presidente Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**  
Presidente del Comité de Compras.

Su despacho.

Asunto: Informe de evaluación técnica proceso de Compra Menor No. **TSE-CCC-CM-13-079-2023** sobre **Adquisición de pantallas profesionales LCD con retroalimentación LED y licencias, para ser utilizadas en el TSE y sucursales.**

Distinguido Lic.:

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones del TSE los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas de los oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

Para el presente proceso de Compra Menor, el equipo de peritos recibió de la analista de compras Cinthya Montes De Oca, cinco (5) expedientes de los proveedores que presentaron ofertas para los ítems solicitados en el proceso **Adquisición de pantallas profesionales LCD con retroalimentación LED y licencias, para ser utilizadas en el TSE y sucursales.** En esta etapa se procedió a evaluar la documentación técnica, revisión de credenciales y documentos de referencias de cada oferente.

En el marco del proceso de Compra Menor No. **TSE-CCC-CM-13-079-2023, Adquisición de pantallas profesionales LCD con retroalimentación LED y licencias, para ser utilizadas en el TSE y sucursales** quedan designados como peritos evaluadores los señores: *Gerardo Daniel Guzmán Rosario* cédula de identidad y electoral No. 402-0055477-8, Encargado de Infraestructura y Comunicaciones, de la Dirección de Tecnología de la Información, *Alejandro Emmanuel Santos De los Santos* cédula de identidad y electoral No. 001-1803503-9, Director, de la Dirección de Tecnología de la Información, y *Denny Gabriel Jaquez Castellanos* cédula de identidad y electoral No. 402-2236092-3, Soporte Técnico I, de la Dirección de Tecnología de la Información.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR  
ELECTORAL

Los peritos designados han procedido a evaluar la documentación técnica de presentada por los siguientes oferentes:

1. COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.
2. IT CORP GONGLOSS, SRL.
3. TCO NETWORKING, SRL.
4. IQTEK SOLUTIONS, SRL.
5. IP EXPERT IPX, SRL.

**POR CUANTO:** los resultados de las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes fueron determinados de acuerdo a los criterios y métodos indicados en las especificaciones técnicas de elaboradas a tal efecto.

**POR CUANTO:** se incluye en la evaluación de las propuestas técnicas el análisis y la validación de la Oferta.

**POR CUANTO:** el desglose y componente de las propuestas técnicas recibidas y evaluadas se detallan más adelante.

**POR CUANTO:** considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de las carpetas de cada Oferente, se realizó a puertas cerradas con la integración de todos los peritos designados para llevar a cabo este proceso.

Resultados de la evaluación técnica:

El proceso de Evaluación Técnica de los oferentes fue realizado por los peritos designados, tomando como base las respuestas al TDR o especificaciones técnicas, según corresponda, con lo que hizo el requerimiento de compras.

El análisis y evaluación (Cumple/No Cumple) tuvo como finalidad determinar que la especificación técnica de los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos solicitados. A continuación, se detalla el resultado de la evaluación técnica por oferente:

### Detalles Generales del Proceso de Evaluación del Sobre A

En cuanto a la valoración de los requisitos requeridos de los oferentes, se observa que:

De acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas y las aclaraciones ofrecidas a los oferentes, con posterioridad a la publicación de dicho documento, es preciso aclarar que es un requisito obligatorio cumplir con todas las condiciones establecidas en el referido pliego, para fines de habilitación de una propuesta. En tal sentido, y, amparados en la documentación remitida por los oferentes y las subsanaciones exigidas y presentadas, hemos determinado que:



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR  
ELECTORAL

- El oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL**, dentro de la presentación de su documentación de Ficha Técnica, oferta bienes y/o servicios en los ítems 1, 2 y 3 que cumplen con el detalle técnico y tiempo de entrega requerido.
- El oferente **IT CORP GONGLOSS, SRL**, dentro de la presentación de su documentación de Ficha Técnica, oferta bienes y/o servicios en los ítems 2 y 3 que cumplen con el detalle técnico requerido. El ítem 1 no cumple con los criterios evaluados, ya que el oferente no presenta marca ni modelo del equipo.
- El oferente **TCO NETWORKING, SRL**, dentro de la presentación de su documentación de Ficha Técnica, oferta bienes y/o servicios en los ítems 1, 2 y 3 que cumplen con el detalle técnico y tiempo de entrega requerido.
- El oferente **IQTEK SOLUTIONS, SRL**, dentro de la presentación de su documentación de Ficha Técnica, oferta bienes y/o servicios en los ítems 1, 2 y 3 que cumplen con el detalle técnico y tiempo de entrega requerido.
- El oferente **IP EXPERT IPX, SRL**, dentro de la presentación de su documentación de Ficha Técnica, oferta bienes y/o servicios en los ítems 1, 2 y 3 que cumplen con el detalle técnico y tiempo de entrega requerido.

Nota: En caso de NO CUMPLIMIENTO en algunos de los ítems, dirigirse al cuadro de evaluación anexo.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los quince días (17) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Denny Gabriel Jaquez Castellanos  
Soporte Técnico I  
Dirección Tecnología de la Información  
Perito

Alejandro E. Santos De los santos  
Director  
Dirección de Tecnología de la Información  
Perito



Gerardo Daniel Guzmán Rosario  
Encargado de Infraestructura y Comunicaciones  
Dirección Tecnología de la Información  
Perito



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

* República Dominicana	
Expediente: TSE-CCC-CM-13-079-2023 Adquisición de pantallas profesionales LCD con retroiluminación LED y licencias para ser utilizadas en el TSE y sucursales.	
Procedimiento utilizado: Compra Menor	
Valor Realizado: RD\$1,308,620.00	
Fecha de la solicitud: 17/04/2023	
Fecha de la invitación: 04/05/2023	
PROVEEDORES INVITADOS	
1. ENERGOT, SA 2. IT CORP GONGUSS, SRL 3. COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL 4. CEDOMSA, SRL 5. TCO NETWORKING, SRL 6. IP EXPERT IPK, SRL 7. IDT SOLUCIONES, SRL	
PROVEEDORES QUE DIERON RANKING	
1. COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL 2. IT CORP GONGUSS, SRL 3. TCO NETWORKING, SRL 4. IDT SOLUCIONES, SRL 5. IP EXPERT IPK, SRL	



TABLA DE EVALUACIÓN	
TSE-CCC-CM-13-079-2023	
Adquisición de pantallas profesionales LCD con retroiluminación LED y licencias, para ser utilizadas en el TSE y sucursales	

Item	Código	Descripción	Certified	Unidad de medida	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL		IT CORP GONGUSS, SRL		TCO NETWORKING, SRL		IDT SOLUCIONES, SRL		IP EXPERT IPK, SRL		Observaciones
					CUMPLI	NO CUMPLI	CUMPLI	NO CUMPLI	CUMPLI	NO CUMPLI	CUMPLI	NO CUMPLI	CUMPLI	NO CUMPLI	
1	43211962	Monitores Pantalla profesional LCD con retroiluminación LED Características: monitor, tamaño: diagonal 43 pulgadas, Resolución: 1920x1080, Formato de pantalla: 16:9 (HDTV), Brillo: 350 cd/m², Relación de contraste: 1000:1, Frecuencia de actualización: 60 Hz, Tecnología: VA/VA, Integración Plana (VESA), Dimensiones: an: 94,5 x 59,5 x 2,5 cm, Peso: 10,5 kg, HDMI 2.0, 2x USB 2.0, 1 año mínimo de garantía.	X	Unidad	X				X			X			El proveedor IT CORP GONGUSS, SRL no presenta muestra ni modelo para bien observar.
2	43111802	Soporte de panel de bronce largo sobre base compatible con monitor o pantallas de 35 pulgadas.	X	Unidad	X				X			X			
3	43231512	Licencia Premium de software de visualización de medios e imágenes de consumo	X	Unidad	X				X			X			
		Especificaciones técnicas relevantes: Características de contenido: pantallas integradas, cliparts, compatibilidad con los formatos de archivos, posibilidad de cargar imágenes de varios tipos, posibilidad de cargar imágenes de varios tipos, posibilidad de cargar imágenes de varios tipos, integración GR, soporte de acceso a los medios, dispositivos de medios sincronizados, contenido web, componentes web integrados, compatibilidad con efectos web personalizados, contenido sincronizado, vista previa del contenido web, etiqueta variable.													
		Requisitos de contenido: programación larga, programación corta, implementación de la aplicación Tres, restauración de datos, implementación estable, gestión de etiquetas, gestión de contenido web, administrador de diseño de páginas web.													
		Distribución de contenido: juego de resultados, programación de resultados, implementación de la aplicación Tres, restauración de datos, implementación estable, gestión de etiquetas, gestión de contenido web, administrador de diseño de páginas web.													
		Representación de contenido: contenido 3D, 4K, múltiples videos, 3D/4K, aplicación Tres, W Paper y descarga inteligente. Nota: las licencias son de compra única, no licencian.													
		Licencia Premium de software de visualización de medios y manejo de contenido.													
		Especificaciones técnicas relevantes: Características de contenido: pantallas integradas, cliparts, compatibilidad con varios formatos de archivo, política de juego global, integración de widgets, control de medios de audio, CI, código QR, visión de fuerzas del usuario, dispositivos de medios sincronizados, componentes web integrados, contenido web personalizado, contenido sincronizado, contenido web personalizado, contenido sincronizado, vista previa del contenido web, etiqueta variable.													
		Generación de contenido: programación larga, programación corta, implementación de la aplicación Tres, restauración de datos, implementación estable, gestión de etiquetas, gestión de contenido web, administrador de diseño de páginas web.													
		Distribución de contenido: juego de resultados, presentación de visualización de datos, gestión de cuadros móviles, manejo de grupos, descarga inteligente, monitorización y control panel de control, administración de errores, validación de dispositivos de medios externos, soporte de acceso a los medios, dispositivos de medios externos, control remoto directo, control de larga distancia avanzado, actualización automática de firmware, estado avanzado del dispositivo, control remoto directo avanzado.													
		Representación de contenido: contenido 3D, 4K, múltiples videos, 3D/4K, aplicación Tres, W Paper y descarga inteligente. Nota: las licencias son de compra única, no licencian.													
		Licencia Premium de software de visualización de medios y manejo de contenido.													
		Especificaciones técnicas relevantes: Características de contenido: pantallas integradas, cliparts, compatibilidad con varios formatos de archivo, política de juego global, integración de widgets, control de medios de audio, CI, código QR, visión de fuerzas del usuario, dispositivos de medios sincronizados, componentes web integrados, contenido web personalizado, contenido sincronizado, contenido web personalizado, contenido sincronizado, vista previa del contenido web, etiqueta variable.													
		Generación de contenido: programación larga, programación corta, implementación de la aplicación Tres, restauración de datos, implementación estable, gestión de etiquetas, gestión de contenido web, administrador de diseño de páginas web.													
		Distribución de contenido: juego de resultados, presentación de visualización de datos, gestión de cuadros móviles, manejo de grupos, descarga inteligente, monitorización y control panel de control, administración de errores, validación de dispositivos de medios externos, soporte de acceso a los medios, dispositivos de medios externos, control remoto directo, control de larga distancia avanzado, actualización automática de firmware, estado avanzado del dispositivo, control remoto directo avanzado.													
		Representación de contenido: contenido 3D, 4K, múltiples videos, 3D/4K, aplicación Tres, W Paper y descarga inteligente. Nota: las licencias son de compra única, no licencian.													
		Licencia Premium de software de visualización de medios y manejo de contenido.													
		Carta de compromiso de trabajo de máxima calidad.	X						X			X			
		Carta compromiso que garantiza que los dispositivos que se incluyeron en el pedido son de fabricación original.	X						X			X			
		Carta de garantía del servicio de calidad de los dispositivos.	X						X			X			

Revisado por: *Domingo* *Alfredo Bautista*

Fecha: 17/05/2023



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Luego de analizar el informe pericial, este comité determinó que cuatro (04) empresas oferentes cumplieron con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debían ser evaluadas las ofertas económicas siguientes:

1. **Compu-Office Dominicana, SRL.**; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-22869-8, la cual presentó una oferta económica por el monto de seiscientos veintinueve mil doscientos setenta y nueve pesos con 43/100 (RD\$ RD\$ 629,279,43.00).
2. **TCO Networking, SRL.**; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-16526-5, la cual presentó una oferta económica por un monto de un millón ciento veintitrés mil novecientos once pesos con 12/100 (RD\$ 1,123,911.12).
3. **IQTEK Solutions, SRL.**; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-87696-7, la cual presentó una oferta económica por un monto de un millón sesenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos dominicanos con 22/100 (RD\$ 1,064,074.22).
4. **IP Expert IPX, SRL.**; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-85015-1, la cual presentó una oferta económica por un monto de novecientos setenta y tres mil novecientos veintisiete pesos con 71/100 (RD\$ 973,927.71).

Cumplida esta formalidad, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de las propuestas de las empresas oferentes, adoptaron las siguientes resoluciones:



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Primera Resolución:**

*Se adjudica a la empresa **Compu-Office Dominicana, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-22869-8, de los ítems que conforman este proceso de contratación identificado con el núm. TSE-CCC-CM-13-079-2023 y que comprende la “**Adquisición de Pantallas Profesionales LCD con Retroalimentación LED y Licencias, para ser utilizadas en el TSE y Sucursales.**”, por cumplir con los requisitos establecidos en el referido proceso, y ser la propuesta que ha sido calificada como más idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertada para la prestación del servicio requerido.*

**Segunda Resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Por lo que siendo las doce horas del mediodía (12:00 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral (TSE), declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña  
Secretario General

Dr. Henrri Cuello Ramírez  
Director Jurídico

Licda. Eulalia Vásquez Núñez  
Directora de Recursos Humanos

Licdo. Alexi Martínez Olivo  
Director Financiero y  
Administrativo en funciones

Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo  
Juez Presidente del TSE

